

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

ANTECEDENTES GENERALES

El presente documento es la actualización del Reglamento Interno vigente y que entrará a regir desde el 1° de enero del 2020.

El Reglamento Interno describe el marco de referencia respecto a la forma en que el CSS entiende las relaciones internas y favorece la buena convivencia escolar.

Este reglamento busca ser un marco de referencia, con orientaciones claras respecto de los procedimientos a seguir, para lograr la Convivencia Escolar que como comunidad deseamos. También incluye los pasos por seguir en aquellos casos cuando esta Convivencia sea interferida.

El CSS entiende por educación inicial a los cursos de prekinder y kindergarten. por educación básica, a los cursos de 1° a 6° y por educación media, a los cursos de 7° básico a IV educación media.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El desarrollo integral de los estudiantes es uno de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para lo que se proporciona un escenario que favorezca la práctica de los valores institucionales: Respeto, Responsabilidad y Amistad.

El CSS constituye una comunidad que estimula y orienta el desarrollo de capacidades intelectuales, afectivas, artísticas, físicas y sociales. Fomenta la adquisición y práctica de capacidades de liderazgo; autonomía, autoconocimiento, autocrítica, sustentabilidad, sociabilidad, solidaridad, tolerancia y el reconocimiento de sus derechos y deberes, procurando una mayor acción comunicativa entre todos aquellos que la componen. El CSS se reconoce como una instancia educativa, en un entorno sociocultural, en el que participan y conviven culturas diferentes. Es un entorno en el que se impulsa el aprendizaje y las prácticas sustentables del medio natural. En relación a las familias, es necesario contar con el apoyo, compromiso y participación de padres y apoderados en las actividades curriculares y extra programáticas a las que sean convocados, porque permiten el cumplimiento de los objetivos formativos.

Para una adecuada retroalimentación pedagógica, el CSS promueve la capacidad de autocrítica en el cuerpo docente, funcionarios directivos, padres, apoderados y estudiantes.

VALORES INSTITUCIONALES

La convivencia que el CSS desea mantener y fomentar, se basa en el desarrollo y promoción de conductas, acorde con los valores fundamentales de su Proyecto Educativo. Como orientación general, se describen a continuación algunos comportamientos deseables relacionados con los valores institucionales.

RESPECTO

El respeto es una disposición y acción hacia sí mismo, a los otros y al medio ambiente, que se caracteriza por el cuidado y la atención que se debe tener con lo existente, de acuerdo a su naturaleza. Éste se manifiesta en acciones como: buen trato con los demás, cuidado de lo propio y ajeno, capacidad de escuchar, entre otras situaciones.

En la comunidad CSS el respeto se entiende como: tolerancia, aceptación de la diversidad, uso prudente de la libertad, ausencia de actos físicos, verbales o gestuales violentos, apertura a la diversidad cultural, involucramiento imparcial, integración e igualdad de deberes y derechos.

LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR SON RESPETUOSOS CUANDO:

- Promueven, comprenden y respetan los acuerdos como forma de relación que permite vivir.
- en comunidad.
- Reconocen y validan las distintas formas de ser, pensar y actuar.
- Tienen un comportamiento libre de violencia verbal, escrita, virtual, física, psicológica, sexual o de cualquier otra naturaleza, individual o colectiva, hacia cualquier individuo, sea este miembro o no de la comunidad escolar CSS.
- Respetan las normas de cortesía y amabilidad en el trato con otras personas.
- Cuidan la limpieza, se adecuan al contexto y mantienen el orden de su presentación personal.

UN ESTUDIANTE ES RESPETUOSO CUANDO:

- Con su comportamiento, orden y actitudes, contribuye a crear y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- Muestra una actitud atenta, participativa, adecuada para su aprendizaje y de los otros.
- Colabora con el desarrollo de la clase.
- Respeto los horarios y plazos, siendo puntual con el cumplimiento de sus compromisos académicos, coordinaciones y con los demás.
- Cuida y mantiene el buen estado del medio físico y natural. Evita el daño y el desorden de los bienes muebles e inmuebles del CSS.

- Se pone en el lugar de otros y evita entorpecer las actividades que se estén desarrollando.
- Sus modales, expresiones y vocabulario son adecuados, sin expresiones hirientes o descalificadoras, ausentes de groserías, garabatos e insolencias y sin el uso de sobrenombres, entre otras expresiones.
- Su presentación personal es adecuada al contexto, limpia y ordenada.

UN DOCENTE ES RESPETUOSO CUANDO:

- Su comportamiento y actitud contribuye a generar un ambiente de trabajo armónico y un clima de cuidado entre directivos, docentes, funcionarios, padres, apoderados y estudiantes.
- Sus expresiones verbales, escritas y gestuales son cordiales y adecuadas al contexto, evitando descalificaciones y sobrenombres.
- Atiende las diferencias individuales, promoviendo, favoreciendo y permitiendo la participación al consultar, resolver dudas y emitir opiniones.
- Respeta los horarios y plazos, siendo puntual en el cumplimiento de sus compromisos, coordinaciones y con los demás.
- Entrega los contenidos en forma planificada, organizada y completa.
- Entrega los resultados de las evaluaciones de acuerdo a los reglamentos de evaluación vigentes.
- Considera las dinámicas grupales y diferencia individuales al entregar conocimientos e información.
- Entrega información y conocimientos en forma clara, graduada, planificada, completa, precisa y oportuna.
- Mantiene un trato cortés.

UN APODERADO ES RESPETUOSO CUANDO:

- Contribuye a generar y mantener un clima sano entre los apoderados.
- Contribuye a generar y mantener un clima sano y relación adecuada con los distintos estamentos del CSS.
- Respeta y se atiene a los pasos de los conductos regulares de comunicación interna.
- No circula dentro del recinto escolar durante el horario regular de clases.
- Evita hacer comentarios descalificativos hacia otras personas.
- Utiliza un vocabulario adecuado y un trato digno con todos los miembros de la comunidad.
- Usa un lenguaje cortés con profesores y funcionarios del CSS.
- Es cuidadoso con sus comentarios.
- Mantiene un trato cortés.

UN FUNCIONARIO ES RESPETUOSO CUANDO:

- Tiene un trato deferente con las personas.
- Es diligente en las labores que le corresponden según su cargo, rol y/o función.
- Sus labores no interfieren en el normal desarrollo de las clases.
- Sus labores permiten una libre y segura dentro de las instalaciones del edificio.
- Acepta las diferencias individuales.
- Convive con otras personas sin descalificarlas, evitarlas o burlarse de ellas.
- Mantiene un trato cortés.

RESPONSABILIDAD

En la comunidad CSS la entendemos como, esfuerzo, perseverancia, autonomía, autodisciplina, eficiencia, exigencia, autosuficiencia, independencia y conciencia. La responsabilidad es la capacidad de asumir las consecuencias de los propios actos, de cumplir los compromisos que exige la vida en comunidad escolar y de comprender la libertad propia en el marco de la convivencia escolar.

LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR SON RESPONSABLES CUANDO:

- Se hacen cargo de sus actos y asumen las consecuencias.
- Se ocupan del bienestar de otro.
- Buscan ayuda o apoyo ante una necesidad.
- Sintonizan y cumplen con los objetivos del CSS.
- Cuidan su aseo e imagen personal.

UN ESTUDIANTE ES RESPONSABLE CUANDO:

- Reflexiona antes de actuar.
- Reconoce sus errores y trata de superarlos.
- Participa de las actividades que le ofrece el CSS.
- Cuida la infraestructura.
- Cumple con las tareas exigidas.
- Cumple con los objetivos de la vida escolar.
- Cumple con sus deberes en las fechas y tiempos indicados.
- Aprovecha el tiempo y el material entregado en clases.
- Trae los materiales solicitados.
- Cuida y devuelve en buen estado el material prestado por el CSS.
- Se enfrenta a situaciones complejas y es capaz de actuar por sí mismo.
- Busca obtener información para desarrollar un problema.
- Asiste regularmente a clases.
- Se preocupa de justificar sus inasistencias a clases.
- Organiza su tiempo.

- Avanza en el cumplimiento de sus deberes y tareas por sí solo.
- Es puntual.

UN DOCENTE ES RESPONSABLE CUANDO:

- Llega puntualmente a su lugar de trabajo y a clases.
- Participa de las actividades del CSS señaladas en su descripción de cargo y/o según acuerdos contractualesⁱ.
- Prepara y realiza clases de calidad.
- Prepara su material de trabajo en forma óptima.
- Transmite y comunica claramente los objetivos de las clases a sus alumnosⁱⁱ.
- Se preocupa del bienestar de cada alumno.
- Respeta el ritmo de aprendizaje de cada alumno, preocupándose que vaya aprendiendo, dentro de sus posibilidades y bienestar.
- Cumple con las fechas establecidas para realizar pruebas y trabajos.
- Cumple con el compromiso de entregar pruebas y trabajos.
- Es transparente y justo al evaluar.
- Cuida y usa adecuadamente los materiales del CSS.
- Se perfecciona y actualiza sus materias.
- Se compromete con vivir y transmitir los valores institucionales.
- Mantiene una comunicación fluida con los padres y apoderados.
- Participa de las actividades que propone el CSS.
- Revisa, semanalmente, Schooltrack e incorpora la información pertinente de cada uno de sus estudiantesⁱⁱⁱ.

UN APODERADO ES RESPONSABLE CUANDO:

- Asume su rol fundamental de formador.
- Su hijo asiste regularmente a clases.
- Justifica oportunamente las ausencias de su hijo.
- Es puntual.
- La presentación personal de su hijo cumple con las condiciones establecidas y es ordenada, segura y limpia.
- Se preocupa por la formación integral de su hijo.
- Su hijo dispone de los materiales necesarios para cada clase.
- Apoya y favorece que su hijo cumpla con las exigencias del CSS.
- Cumple con las recomendaciones y/o exigencias que el CSS o profesor le sugieren para apoyar a su hijo.
- Asiste a todas las reuniones de curso, reuniones personales y charlas para padres y apoderados.
- Participa de las actividades del CSS.
- Asume su responsabilidad.

UN FUNCIONARIO ES RESPONSABLE CUANDO:

- Es puntual.
- Cumple con las funciones y tareas propias de su cargo y/o según acuerdos contractuales.
- Participa de las actividades del CSS señaladas en su descripción de cargo y/o según acuerdos contractuales.
- Su presentación personal es ordenada, limpia y segura.
- Aporta al bienestar de la comunidad del CSS.
- Cuida y mantiene su material de trabajo en forma óptima.
- Cuida y usa adecuadamente los materiales del CSS.
- Busca solución a situaciones y/o problemas cotidianos.
- Es cuidadoso y evita posibles peligros y riesgos.
- Su trabajo es prolijo, completo y pertinente.
- Es puntual y cumple los plazos establecidos para realizar sus trabajos.

AMISTAD

En la comunidad CSS lo entendemos como compañerismo y sociabilización, trabajo en equipo, colaboración, solidaridad, unidad, confianza, honestidad, comunicación, generosidad, conversación, diálogo, fraternidad y empatía.

LA AMISTAD EN UN ESTUDIANTE SE MANIFIESTA CUANDO:

- Respeto a estudiantes, profesores, padres, apoderados y funcionarios del CSS.
- Integra a sus compañeros.
- Ayuda a sus compañeros.
- Se pone en el lugar del otro.
- Pide ayuda para sí mismo y/o para otro que la necesite.
- Evita situaciones de riesgo para sí mismo y/o para otros.
- Tiene actitudes positivas.
- Acepta las diferencias.
- Comparte sus cosas.
- Intenta resolver problemas con los demás.
- Se atiene a las normas comunicacionales; escucha, da su opinión y respeta su turno.
- Es honesto consigo mismo y con los demás.

LA AMISTAD EN UN PROFESOR SE MANIFIESTA CUANDO:

- Trata a todos por igual.
- Se toma el tiempo de escuchar a sus estudiantes, apoderados y colegas.

- Está abierto a buscar la resolución de conflictos, tratando de resolver los problemas con optimismo y buscando el consenso.
- Es confiable.

LA AMISTAD EN UN APODERADO SE MANIFIESTA CUANDO:

- Apoya a su hijo.
- Aporta en forma positiva cuando existe un conflicto en el CSS, permitiendo que el hijo, en una primera instancia, trate de resolver el problema por sí mismo o con apoyo del profesor.
- Aporta en mantener un buen clima entre los padres del curso.
- Confía en que el CSS vela por el bienestar de los alumnos.
- Colabora y trabaja en equipo con los profesores y el CSS.
- Participa y se compromete con el CSS y los profesores.
- Tiene buena comunicación entre los apoderados, profesores y el CSS.

ⁱ Todo funcionario del CSS recibe copia del contrato. En caso de requerir copia puede solicitarla en administración.

ⁱⁱ Los planes y/o programas para cada curso y/o asignatura deben estar accesibles en la vicerrectoría correspondiente.

ⁱⁱⁱ Incorpora: información relevante y/o textos guía de la signatura, calificaciones de la materia pasada en clases y en base a los planes y/o programas informados en vicerrectoría.